

EDITORIAL

Hace escasos días leí en la prensa una noticia que ya casi es habitual. En una redada, la policía había detenido a un grupo de jóvenes consumidores de drogas. El articulista se recreaba por el hecho de que casi la mitad eran extranjeros; hacía hincapié en ello, describía el lugar del hallazgo y las drogas confiscadas. Pero lo que me parece grave es el hecho de que refiriese con pelos y señales cómo aquellos jóvenes reducían a polvo la Dexedrina Spansule, la diluían en agua para una vez filtrada inyectársela endovenosamente. ¿Cómo es posible que el irresponsable articulista no intuya el peligro de que su información sea utilizada por otros jóvenes, hasta ese momento desconocedores del proceso? Noticias como ésta saltan demasiadas veces a los periódicos y semanarios no técnicos. Pienso que la Dirección General de Sanidad debería alertar a los profesionales de la información sobre los riesgos que entraña esta banalización y divulgación.

Sin embargo, rara vez refiere la prensa que un joven de 18 años ingresó por una intoxicación aguda de Optalidón en los Servicios de Urgencia de la Seguridad Social, o que falleció una joven de 17 años por una sobredosis de hipnóticos y ansiolíticos. Aquí, por supuesto, no hay mafia ni alijo, el contrabandista es el farmacéutico o, en su defecto, el mancebo. ¡Triste sino el de una profesión que se ha reducido prácticamente a expender drogas con royaltis e impunidad! Respetad, al menos, aquellos productos que llevan impreso el "Venta con receta médica". Y más triste aún el de los médicos de la S. S. que por un sueldo se han convertido en "recetadores".